

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso con el escrito que antecede. Santiago de Cali, enero 24 de 2024.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Auto No. 059

Radicación: 76001-3103-004-2021-00104-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta los escritos que anteceden, el Juzgado

RESUELVE

- 1.- Teniendo en cuenta la contestación que de la demanda realizó la demandada sociedad SEGUROS DEL ESTADO S.A., a través de su apoderado judicial, mediante la cual formuló excepciones y objetó el juramento estimatorio, se CONCEDE a la parte demandante, el término de cinco (05) días, para que aporte o solicite las pruebas pertinentes. (Inc. 2º del Art. 206 C.G.P.)
- 2.- Igual término se le concede respecto a las objeciones formuladas por los demandados JUAN NEPOMUCENO LEON e IVAN ARMANDO LEON BARRERA a través de apoderado judicial.
- 3.- ACLARAR los numerales primero y tercero del auto de fecha 24 de agosto del año 2023, en el sentido que la persona a la que se refiere es al demandado señor IVAN ARMANDO LEON BARRERA, y no como quedó en dicho proveído.
- 4.- POR SECRETARIA córrase traslado del recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la sociedad demandada SEGUROS DEL ESTADO S.A., contra el numeral primero del auto que antecede.
- 5.- RECONOCER PERSONERIA amplia y suficiente al Dr. ANDRES BOADA GUERRERO portador de la T.P. No. 161.232 DEL C.S. de la Judicatura, para actuar como apoderado judicial de la sociedad SEGUROS DEL ESTADO S.A., conforme al poder conferido y allegado.

Por tanto, téngase por REVOCADO el poder inicialmente otorgado por la referida sociedad demandada, a la Dra. JACQUELINE ROMERO ESTRADA, dentro del presente proceso.

6.- Procédase por secretaría a correr traslado de las excepciones de mérito propuestas por los demandados y llamado en garantía en sus escritos de contestación.

NOTIFIQUESE

El Juez



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **011** DE HOY **ENE- 25 2024**

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria